



CIRCULAR No. 000325 2018

PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES DE NUCLEO, DIRECTIVOS DOCENTES – RECTORES – Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

ASUNTO: ANÁLISIS Y USO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL Y PERIODO DE PRUEBA DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017.

FECHA: 14 NOV 2018

La Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, en cumplimiento de las directrices del Ministerio de Educación Nacional, en referencia a la responsabilidad de hacer seguimiento a las evaluaciones de los docentes y directivos docentes nombrados bajo el Decreto N° 1278 de 2002, por el cual se establece el estatuto de profesionalización docente, encontró que en los años 2015, 2016 y 2017 los siguientes docentes se encuentran sin evaluación de desempeño anual y en periodo de prueba.

El Decreto 1278 de 2002 en su artículo 24 dice que será excluido del Escalafón Docente, por una de las siguientes causales: a. Por las causales genéricas de retiro del servicio. b. Por evaluación de desempeño no satisfactoria, de acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto. Parágrafo. La exclusión del Escalafón Docente por evaluación no satisfactoria trae como consecuencia el retiro del servicio, y se efectuará por el nominador mediante acto motivado, el cual no será susceptible de los recursos de la vía gubernativa, por tratarse de un acto de ejecución.

Los Docentes y Directivos docentes que se encuentren en el siguiente listado anexo, sin la Evaluación de Desempeño anual o en periodo de Prueba, durante los años 2015, 2016 y 2017, favor presentarse con la copia en medio físico donde la funcionaria **OLFA GEOVO DE PRETEL**, en la Oficina de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente,


PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto y elaboró:  OLFA GEOVO DE PRETEL, Profesional Universitaria, Calidad
Revisó y aprobó: BLANCA EUGENIA MARTINEZ ANGULO, Líder de Calidad.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

